

*primero  
la gente*

# Políticas para la igualdad

Herramientas para la transversalización del enfoque  
de género en la Economía



Ministerio de Economía  
**Argentina**

Secretaría de  
Política Económica

Dirección Nacional de  
Economía, Igualdad y Género





## **Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG)**

eig@mecon.gov.ar

<https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero>

Autoras: Sol Prieto, Mercedes D’Alessandro, Mora Vinokur,  
Luciana Kirjner, Ximena de la Fuente, Celina Santellán, Alan Mendoza,  
Lucía Gutiérrez, María Eugenia Fernández Scarlato.

Junio de 2023

Buenos Aires, Argentina

Una versión preliminar de este documento fue publicada en el marco del proyecto “Políticas económicas para acelerar la Igualdad de Género en Argentina”, implementado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía junto a OIT Argentina (OIT, 2022).

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre y cuando no sea alterada, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizada con fines comerciales.

---

# Políticas para la igualdad

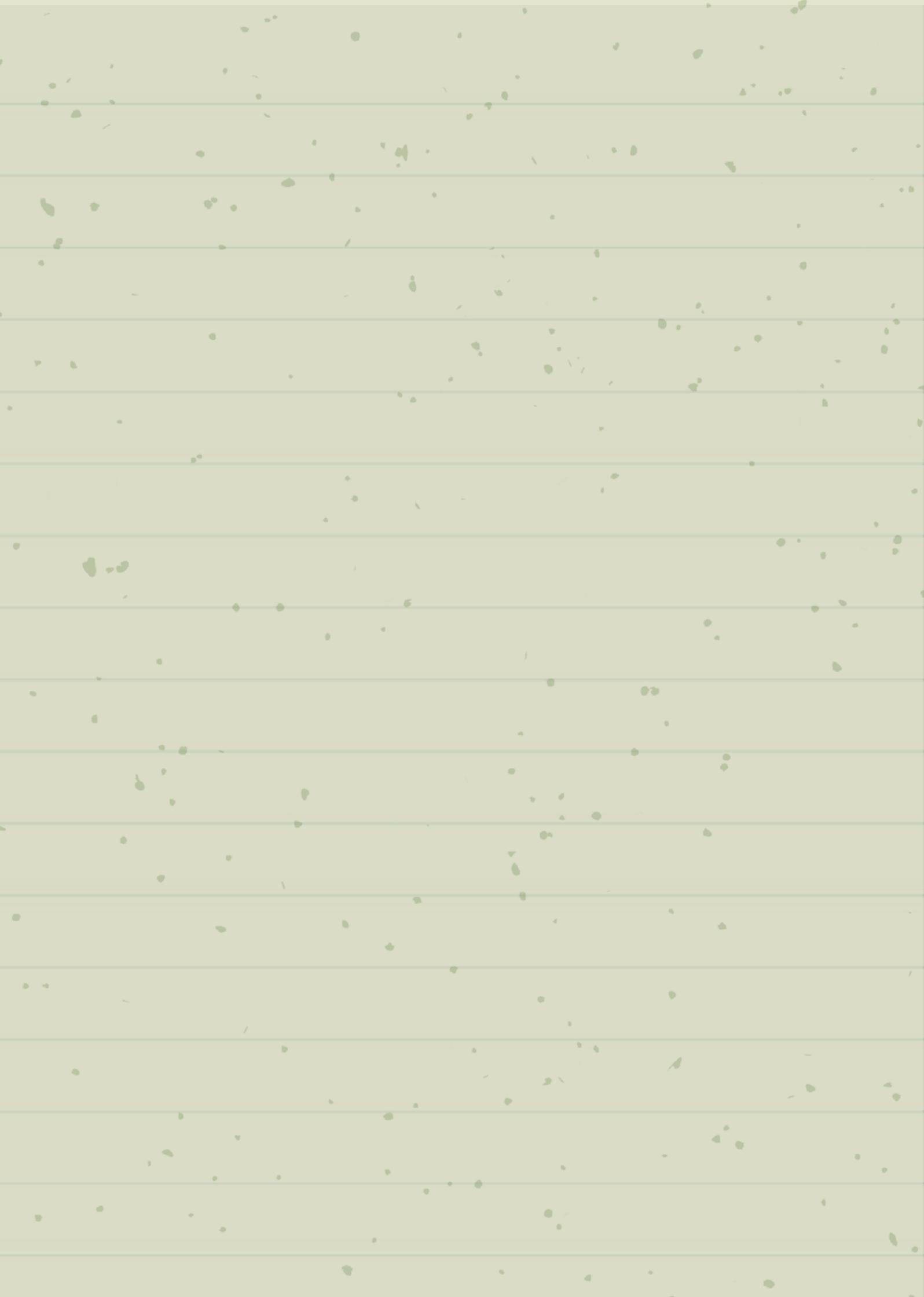
**Herramientas para la transversalización del enfoque  
de género en la Economía**

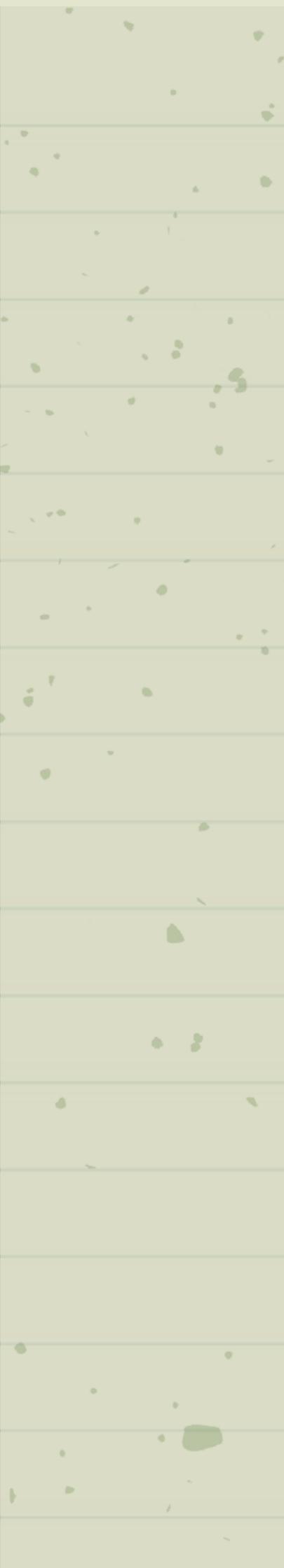


Ministerio de Economía  
**Argentina**

Secretaría de  
Política Económica

Dirección Nacional de  
Economía, Igualdad y Género





## **Autoridades**

### **MINISTRO DE ECONOMÍA**

Sergio Massa

### **SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA**

Gabriel Rubinstein

### **DIRECTORA NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO**

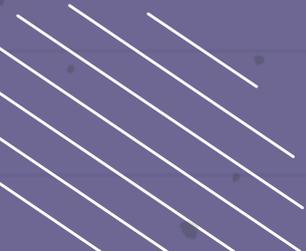
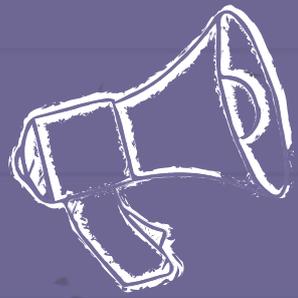
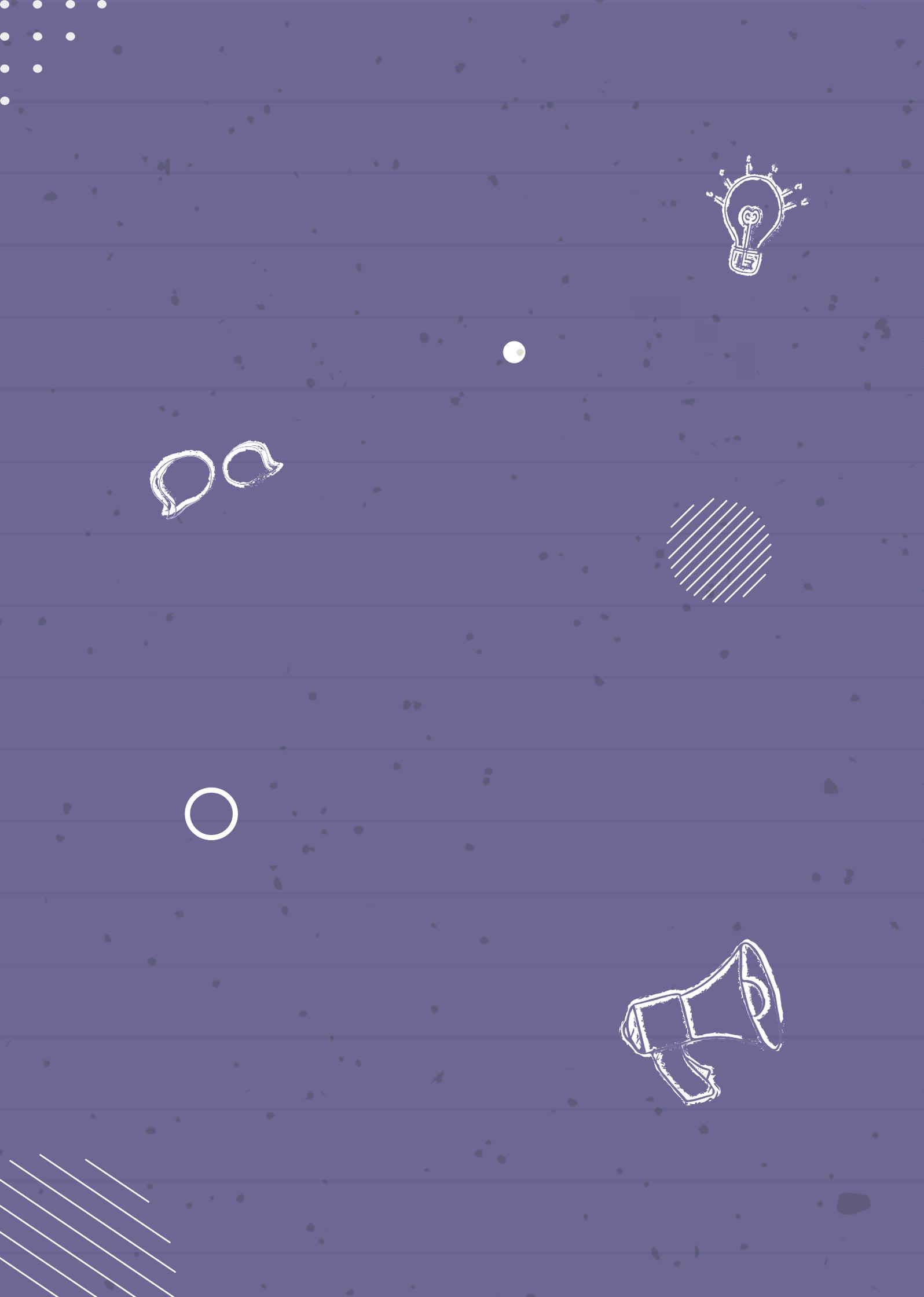
Sol Prieto



# Índice

<b><u>Crecer con más igualdad</u></b>	<b>11</b>
<u>Organización del documento</u>	12
<b><u>¿Cómo medir la desigualdad de género?</u></b>	<b>13</b>
<u>Medir las brechas de género en el empleo, los ingresos y el cuidado</u>	13
<u>Herramientas para hacer visibles las desigualdades</u>	15
<b><u>¿Cómo incorporar la perspectiva de género en la gestión?</u></b>	<b>18</b>
<u>Presupuestar con perspectiva de género y diversidad</u>	18
<u>Comunicación y nuevas narrativas</u>	21
<u>Instituciones para la igualdad</u>	23
<b><u>¿Qué herramientas existen para diseñar políticas para la igualdad?</u></b>	<b>26</b>
<u>Políticas para cerrar brechas de tiempo y cuidados</u>	26
<u>Políticas para cerrar brechas laborales</u>	31
<u>Políticas para cerrar brechas de ingresos</u>	37
<b><u>Políticas con perspectiva de género para una mayor igualdad</u></b>	<b>42</b>
<b><u>Bibliografía</u></b>	<b>44</b>





# Crecer con más igualdad

Las desigualdades de género estructuran la economía de todas las sociedades, y esto se debe al modo en el cual se distribuye el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Las mujeres cargan, en general, con la mayor parte de este trabajo (en Argentina, el 70,2%) y, por esto, disponen de menos horas para insertarse en el mercado de trabajo. Cuando lo logran, lo hacen en peores condiciones, registrando mayores niveles de informalidad, trabajando menos horas, en sectores con salarios más bajos y ocupando puestos de menor jerarquía.

Las políticas públicas (en especial, las productivas y económicas) tienen un rol central a la hora de modificar esta desigualdad. Cuando la perspectiva de género no está presente en la concepción, el diseño, la diagramación y la implementación de las políticas públicas, se terminan desarrollando iniciativas que son, en realidad, ciegas a los efectos de género que producen. De ese modo, la desigualdad tiende a reproducirse y reforzarse: cuando no existe una decisión política y se da lugar a la inercia, las brechas de género se expanden. Por eso, incorporar el enfoque de género es fundamental para reducir desigualdades y desarrollar estrategias de crecimiento con inclusión.

En el contexto de la crisis desatada por la pandemia, **la Argentina fue el país que implementó la mayor cantidad de medidas con perspectiva de género y la estrategia de recuperación sensible a género desarrollada por la Argentina fue reconocida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres (ONU Mujeres y PNUD, 2022)**. Desde el comienzo de la gestión, el Gobierno nacional desplegó un conjunto de políticas comprometidas con la igualdad de género, diseñadas para fortalecer los ingresos y el trabajo de las mujeres, potenciar los sectores de la economía que las emplean, promover la inserción de mujeres en los sectores estratégicos y fortalecer la infraestructura y las políticas del cuidado, tales como: Prestación AlimentAR, Reintegros a los Sectores Vulnerados, Potenciar Trabajo, Registradas, programa AcompañAR, Ley de Economía del Conocimiento, los programas de financiamiento “Emprender Mujeres” y “Producir con Equidad”, Régimen de Promoción de Generación de Empleo en el Norte Grande, entre otras.

Estos esfuerzos mancomunados se ven reflejados en los indicadores de empleo, actividad y desocupación de las mujeres en Argentina. En el 2do trimestre de 2022, las mujeres alcanzaron valores récord de empleo y actividad, 47,7% y 51,7%, respectivamente. Estas cifras no se explican por mero azar estadístico, sino por un trabajo consciente y sostenido de **incorporación de más mujeres en el mercado de trabajo, la producción y la distribución del ingreso a través de políticas orientadas a cerrar brechas laborales, de ingresos y de tiempo y cuidados**.



## Organización del documento

El presente documento sintetiza algunas herramientas relevantes para la incorporación del enfoque de género y diversidad en las políticas públicas del Estado Nacional y las provincias. A modo de ejemplo, para enriquecer el análisis de cada una de las herramientas, recorre las medidas adoptadas en los últimos años, a partir del comienzo de una gestión que tuvo entre sus objetivos incorporar este enfoque a las políticas públicas. Además, aborda los distintos ejes a considerar para su implementación, ofreciendo recursos específicos para cada uno.

En el **primer capítulo** se aborda la relevancia de la **medición de las brechas de género** en el empleo, los ingresos y el cuidado y se facilitan herramientas para medir y hacer visibles las desigualdades, incluyendo las fuentes de información disponibles.

En el **segundo capítulo** se presentan algunas herramientas para la transversalización de la perspectiva de género en la política pública: el **Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD)**, las **instancias de comunicación y capacitación de una nueva narrativa económica** y la relevancia de la **creación de instituciones** que apunten a la incorporación de la mirada de género en la gestión pública.

Finalmente, en el **tercer capítulo** se desarrollan herramientas para diseñar políticas que cierren brechas de tiempo y cuidados, laborales y de ingresos. Allí, se proporcionan indicadores a considerar en el diagnóstico de las brechas y la evaluación de las políticas, preguntas relevantes a tener en cuenta durante el diseño, recomendaciones para la incorporar esta perspectiva y ejemplos de políticas públicas vigentes dirigidas a cerrar las brechas de género para enriquecer el análisis.

*Nota: A pesar de la vocación por trabajar desde la perspectiva de género, hasta ahora las estadísticas oficiales se expresan de forma binaria. Por este motivo, el presente documento utiliza principalmente la distinción «mujeres/varones» en el análisis y en el léxico, en general. La Argentina aún no cuenta con datos desagregados sobre la población trans para un análisis más diverso y pormenorizado, aunque existe evidencia para asumir que otras identidades feminizadas y/o que no responden a la categoría de varones cis-género (lesbianas, bisexuales, trans, travestis, personas no binarias y más) comparten con las mujeres cis múltiples segregaciones.*

## ¿Cómo medir la desigualdad de género?

La desigualdad de género tiene un carácter estructural. Por esa razón, no incorporar la perspectiva de género al análisis de la información disponible contribuye a la invisibilización de algunos fenómenos económicos, como la feminización de la pobreza, la crisis de los cuidados, la segregación ocupacional horizontal y vertical, entre otros. Para poder visibilizar y monitorear las inequidades en el plano económico y productivo entre las mujeres y los varones son necesarios indicadores de género. **Medir la desigualdad es un paso ineludible para diseñar y generar herramientas efectivas para reducir brechas de desigualdad.**

Además, para diseñar políticas reduzcan las desigualdades, es necesario contar con un diagnóstico que exprese la situación de manera clara. Entonces, resulta clave incorporar la perspectiva de género no sólo en el diseño, sino en la sistematización de indicadores y la lectura de los datos. El Estado cuenta con numerosas fuentes de información, pero no siempre se exponen de forma que se pueda realizar una lectura rápida. Por eso, organizar los datos y generar indicadores con este enfoque contribuye a generar evidencia para la toma de decisiones.

### Medir las brechas de género en el empleo, los ingresos y el cuidado

El **diseño y la sistematización de indicadores con perspectiva de género** es fundamental para la toma de decisiones con información basada en evidencia y el desarrollo de dispositivos capaces de medir la desigualdad expresada en las brechas de género existentes entre las mujeres y los varones.

La desigualdad de género en Argentina se manifiesta en variables como la desocupación, el nivel de ingresos, la precariedad laboral y, fundamentalmente, la cantidad de tiempo destinado a realizar tareas en el hogar y cuidado no remuneradas, que recaen mayormente sobre las mujeres. La capacidad del Estado de medir estas dimensiones de la desigualdad es crucial a la hora de elaborar e implementar políticas con perspectiva de género.

Las desigualdades son fenómenos sociales complejos. Esto significa, entre otras cosas, que cada desigualdad que se pretende abordar desde las políticas públicas comprende distintas dimensiones. Cada una de estas dimensiones puede medirse con distintos indicadores. Desde la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNElyG), para el desarrollo del PPGyD en particular, se desarrolló una metodología de brechas de género, mediante la cual se identifican la particularidad de cada una de estas dimensiones y las consecuentes políticas públicas que

contribuyan a reducirlas. Aquí se presentan herramientas para el análisis de políticas de género que apuntan a la reducción de las siguientes brechas:

Las **brechas de tiempo y cuidados** se manifiestan en la distribución desigual de las tareas domésticas entre las mujeres y los varones y el tiempo dedicado a ellas. Esto redundaría en la menor disponibilidad de tiempo con el que las mujeres cuentan para estudiar y trabajar por un salario, dado que destinan más tiempo en esta distribución. Los indicadores que dan cuenta de estas brechas se vinculan con el tiempo destinado a las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas (para más información, ver el apartado “Políticas para cerrar brechas de tiempo y cuidados”).

Las **brechas laborales** se expresan en la menor participación de las mujeres en la actividad económica y su inserción en sectores más precarizados y de menores ingresos, como las ramas de servicios y de cuidado. Para la medición de estas brechas se utilizan indicadores de participación en el mercado laboral, tales como la tasa de actividad, de empleo, de desempleo, de informalidad, la participación de mujeres y varones en las diferentes ramas de actividad, entre otros (para más información, ver el apartado “Políticas para cerrar brechas laborales”).

Las **brechas de ingresos** se manifiestan principalmente en la percepción de menores remuneraciones por parte de las mujeres que se agrava en los hogares con niños, niñas y adolescentes (NNyA) a cargo de una mujer. Esta desigualdad se encuentra altamente correlacionada con el acceso al dinero, lo que se traduce en la existencia de brechas de financiamiento. En este caso, sirven como indicadores el ingreso total individual promedio, el ingreso de la ocupación principal promedio, la distribución de ingresos laborales y no laborales, las tasas de acceso a financiamiento y la participación entre los y las contribuyentes de impuestos, entre otros (para más información, ver el apartado “Políticas para cerrar brechas de ingresos”).

Desde la DNElyG, se presenta un seguimiento trimestral de estas brechas en la serie de informes **Las brechas de género en la Argentina**, profundizando en temáticas particulares como la situación de las trabajadoras de casas particulares, la penalización por maternidad y la brecha salarial, entre otros temas (DNElyG, 2020iii, 2022i, 2022ii, 2022iii, 2023i). Además, los datos actualizados sobre cada una de estas dimensiones están accesibles en la plataforma interactiva de Presupuesto Abierto con Perspectiva de Género<sup>1</sup>. Por otra parte, la DNElyG realizó estimaciones oficiales pioneras

---

<sup>1</sup> Ver en: <https://presupuesto-genero.argentina.gob.ar/>

respecto al costo de menstruar, en base a los datos proporcionados por la Secretaría de Comercio. Las barreras económicas en el acceso de productos de gestión menstrual tiene implicancias en la salud, la educación y el trabajo de quienes menstrúan. Por eso, conocer su costo es fundamental para comprender la amplitud de la desigualdad. A su vez, dentro de la DNElyG, el Observatorio de Tributación y Género<sup>2</sup>, releva experiencias e indicadores internacionales y locales sobre el rol del sistema tributario para reducir las brechas de género y promover una sociedad más igualitaria.

## Herramientas para hacer visibles las desigualdades

En la Argentina, las bases de datos sociolaborales más relevantes son producidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Esta información permite construir indicadores de coyuntura descriptivos, coherentes y rigurosos. Además del INDEC, existen otros organismos públicos que publican datos e indicadores, así como los datasets de los que provienen. Estos insumos son centrales para generar gran parte de las investigaciones y las políticas públicas basadas en evidencia empírica. A continuación, se listan algunas de las fuentes de datos más importantes con las que cuenta el Estado Nacional:

- **El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.** El Censo Nacional que se realizó en el año 2022 incluyó, por primera vez, preguntas sobre la identidad de género y la identidad étnica. Se puede consultar el informe con los resultados preliminares en el siguiente link: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022\\_resultados\\_provisionales.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf)
- **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT).** Mide el tiempo de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que las mujeres y varones realizan en sus hogares. Informe con los resultados definitivos de la ENUT 2021 disponible en: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021\\_resultados\\_definitivos.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf)

Base de datos disponibles en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-9>

<sup>2</sup> Ver en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/ejes-de-trabajo#6>

- **Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto (DNElyG).** Informe disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/los\\_cuidados\\_-\\_un\\_sector\\_economico\\_estrategico\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf)
- **Encuesta Permanente de Hogares. Mercado de trabajo (INDEC).** Se presentan los principales indicadores del mercado de trabajo: tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación. Informe Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Cuarto trimestre de 2022. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_4trim22BE2C110849.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim22BE2C110849.pdf)
- **Evolución de la distribución del ingreso (INDEC).** Se presentan los principales indicadores de la distribución del ingreso individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar, así como indicadores de desigualdad (coeficiente de gini). Informe Evolución de la distribución del ingreso (EPH), cuarto trimestre de 2022, disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos\\_4trim22894DCA0BF2.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_4trim22894DCA0BF2.pdf)
- **Bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y la Encuesta Permanente de Hogares total urbano.** Disponibles en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- **Panorama Mensual del Trabajo Registrado** (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Presenta la evolución del total de los trabajadores registrados en la seguridad social, conformado por los asalariados del sector privado y público, las trabajadoras de casas particulares, los y las trabajadores autónomos y monotributistas (incluyendo los monotributistas sociales). Informe Panorama mensual del Trabajo Registrado. Datos a enero y febrero de 2023. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/panorama\\_mensual\\_del\\_trabajo\\_registrado\\_2023\\_04.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/panorama_mensual_del_trabajo_registrado_2023_04.pdf)
- **Boletín de Estadísticas Laborales (BEL)** (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Presenta indicadores que brindan información sobre la evolución y tendencia de las principales dimensiones del mercado de trabajo local. Estos provienen de distintas fuentes de información desarrolladas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/estadisticas/boletin-de-estadisticas-laborales>

- **La Plataforma de Presupuesto Abierto con Perspectiva de Género y Diversidad.** Es una herramienta que permite visibilizar la evolución de las brechas de género en los distintos trimestres. Disponible en: <https://presupuesto-genero.argentina.gob.ar/brechas>
- **Boletín Estadístico de la Seguridad Social.** Es una publicación trimestral que brinda series estadísticas consolidadas, actualizadas y lo suficientemente dinámicas sobre las variables más relevantes de la seguridad social en la Argentina. Informes disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/seguridadsocial/bess>
- **Índice Crianza (IC).** Es una herramienta diseñada desde la DNElyG, para calcular el costo monetario que representa la manutención y la provisión de cuidados para la primera infancia, la niñez y la adolescencia. Presentación de la herramienta disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/presentacion\\_indice\\_crianza\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/presentacion_indice_crianza_0.pdf)

**Recabar y procesar datos, armonizar metodologías, construir y analizar indicadores económicos con perspectiva de género es crucial para incorporar la desigualdad de género como variable de análisis en las toma de decisiones sobre las políticas públicas.**

# ¿Cómo incorporar la perspectiva de género en la gestión?

Las políticas públicas no ocurren en el vacío institucional, sino con un marco que en la actualidad está dado por la incorporación de diagnósticos con perspectiva de género, el PPGyD, la desnaturalización de los enfoques predominantes como los únicos posibles construcción de la narrativa, la visibilización de problemáticas que no eran tenidas en cuenta, y la institucionalización de espacios de gestión que tienen como objetivo cerrar brechas de desigualdad.

## Presupuestar con perspectiva de género y diversidad

No hay igualdad de género posible sin presupuesto para llevar adelante las políticas necesarias para construir esta igualdad. El presupuesto organiza los objetivos centrales de un Gobierno y es una pieza clave en la trazabilidad de los recursos que invierte el Estado. A partir del Presupuesto Nacional 2021, se incorporó como meta, en su diseño, cerrar brechas de género. Para ello, fue necesario llevar adelante una serie de acciones (*Cuadro 1*).

### Cuadro 1. Desarrollo del PPGyD

- ▶ **Metodología:** identificación de programas que contribuyen a cerrar las brechas de género (explicitadas en el primer capítulo) a través de la etiqueta “PPG”.
- ▶ **Formulación:** trabajo en conjunto con áreas sustantivas en el diseño y rediseño de programas con perspectiva de género.
- ▶ **Mensaje:** reconocimiento de la reducción de brechas de género entre los objetivos del presupuesto y perspectiva de género transversal en el mensaje de remisión del Presupuesto.
- ▶ **Programa interministerial:** trabajo conjunto de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y el Ministerio de Economía. Capacitación en PPGyD a más de 170 funcionarias/os nacionales y provinciales.

- ▶ **Monitoreo:** informes trimestrales de seguimiento del gasto etiquetado y presupuesto abierto.
- ▶ **Plataforma:** acceso ciudadano a la información respecto a la implementación de PPGyD.

Fuente: Elaboración propia de DNElyG.

Desde la DNElyG y la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía de la Nación, se desarrolló una metodología de etiquetado para clasificar y estimar el gasto asignado a políticas que contribuyen a reducir brechas de desigualdad, con la que se formularon tres proyectos de presupuestos con perspectiva de género: el Presupuesto 2021, el Presupuesto 2022 y el Presupuesto 2023 (DNElyG, 2021i y 2021ii).

Además, para mejorar el seguimiento, la ejecución y la transparencia se desarrolló la **Plataforma Virtual Interactiva**<sup>3</sup> que visibiliza el Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad. Esta plataforma online expone las brechas por motivos de género, permite identificar los recursos públicos orientados a reducir estas brechas y visibilizar un seguimiento de su ejecución. De esta manera, contribuye a la difusión de datos abiertos y a la transparencia gubernamental.



### Presupuesto abierto con Perspectiva de Género y Diversidad

Esta plataforma interactiva visibiliza el Presupuesto Nacional destinado a cerrar las brechas de desigualdad en la Argentina. Además, expone estas brechas y permite identificar los recursos orientados a reducirlas, y hacer un seguimiento de su ejecución.

Fuente: DNElyG, 2022. Presupuesto Abierto con Perspectiva de Género y Diversidad.

<sup>3</sup> Al respecto, ver: <https://presupuesto-genero.argentina.gob.ar/>

La Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género es un espacio central para contribuir a las experiencias de las **18 provincias que tienen iniciativas de presupuestos con perspectiva de género.**

El Presupuesto 2023 es una herramienta para que las mujeres sean protagonistas del crecimiento: el 14,7% está destinado a cerrar brechas de género y sus iniciativas provienen de 25 organismos, que funcionan en 16 ministerios. El monto total de las políticas que contribuyen a la igualdad de género asciende a 4,2 billones de pesos, que representa el 2,9% del Producto Interno Bruto.

**Tabla 1. Iniciativas destacadas en el Mensaje del presupuesto 2023, metas físicas y gasto (en millones de pesos argentinos)**

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Millones
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales por Moratoria	2.718.848 Mujeres Beneficiadas	2.413.723
	Asignación Universal por Hijo (AUH) y Embarazo para Protección Social	4.374.669 Beneficiarios de AUH 102.398 Beneficiarias de Asignación por Embarazo	684.360
	Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos o Hijas	261.852 Pensionadas Madres de 7 o más Hijos o Hijas	239.383
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias: Prestación AlimentAR	2.334.779 Titulares Mujeres de Prestación AlimentAR	328.383
	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio - Productiva y Desarrollo Local: Potenciar Trabajo	903.521 Mujeres Titulares Activas	386.251
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	106.176 Personas Asistidas Programa ACOMPAÑAR	54.683
	Políticas de Igualdad y Diversidad	50.000 Intervenciones por Violencia por Razones de Género (línea 144)	
	Formación y Cambio Cultural Apoyo a la Implementación de Políticas de Género	10.000 Personas capacitadas en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y otras capacitaciones) 5.031 Asistencias a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	
Ministerio de Educación	Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes	68.869 Metros Cuadrados de Aulas Construidas	37.783
	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones socioeducativas	43.500 Docentes Capacitados en Educación Sexual Integral	
Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	225 Obras en Ejecución de Infraestructura para el Cuidado	36.299
Ministerio de Salud	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	80.020.000 Preservativos Entregados	33.030
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	100.000 Tratamientos Distribuidos para la IVE (Ley N°27.610)	
	Abordaje por Curso de Vida	1.200.000 Análisis para la Detección de Enfermedades Congénitas	
	Acciones para la Identidad de Género	170.000 Tratamientos Hormonales	

Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	Financiamiento de la Producción y otras acciones	8,0% de Garantías FOGAR Otorgadas a Empresas Lideradas por Mujeres	5.588
		8,0% de Empresas Asistidas Vía Bonificación de Tasas Lideradas por Mujeres	
		15,0% de Empresas Asistidas por Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas Lideradas por Mujeres	
Otras erogaciones			23.794
<b>Total de la Categoría Igualdad entre los Géneros</b>			<b>4.243.277</b>

Fuente: Mensaje de Presupuesto 2023.

## Comunicación y nuevas narrativas

Incorporar la perspectiva de género en la organización del Estado, y en el diseño y la implementación de políticas públicas, contribuye a mejorar la gestión pública y a alcanzar soluciones más efectivas. Para ello, es necesario impulsar la **formación, los espacios de debate y construcción colectiva y su comunicación**. La **formación en perspectiva de género** de las y los agentes del Estado apunta a lograr transformaciones que se sostengan en el tiempo y no dependan de la voluntad política de un gobierno.

La **comunicación** es un aspecto necesario para la incidencia y el fortalecimiento de capacidades y la difusión de narrativas que permitan una mayor comprensión y sostenimiento de esta perspectiva en el tiempo. Adoptar la perspectiva de género es, primero, una decisión, y luego una construcción: adquirir nuevas herramientas de análisis, visibilizar problemas que no se tenían en cuenta y desnaturalizar los enfoques predominantes como los únicos posibles. En este sentido, es necesario el desarrollo de contenidos y herramientas de comunicación que permitan incorporar las narrativas de la economía feminista al abordaje y la comprensión de las problemáticas económicas y las políticas públicas. Se trata de definir y respaldar con datos, indicadores y ejemplos, conceptos como “perspectiva de género”, “trabajo no remunerado”, “cuidados” o “brechas”, con estrategias de comunicación para toda la sociedad, así como desarrollar herramientas que permitan visibilizar la importancia de este abordaje para contribuir a una sociedad más igualitaria.

## Cuadro 2. Qué implica la comunicación de nuevas narrativas

- ▶ Visibilizar problemas que no se tenían en cuenta con herramientas como las **Calculadora del Cuidado y la Plataforma de PPGyD**.
- ▶ Desnaturalizar los enfoques predominantes como los únicos posibles.
- ▶ Definir y respaldar con datos, indicadores y ejemplos, conceptos como “perspectiva de género”, “trabajo no remunerado”, “cuidados” o “brechas”.
- ▶ Generar y fortalecer redes a través de la información compartida, por ejemplo a través de los boletines de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género.

Fuente: Elaboración propia de DNElyG.

Una acción clave desarrollada desde la DNElyG con este criterio fue la elaboración de boletines periódicos internos al Ministerio de Economía, dirigidos a los equipos económicos, así como otros específicos, orientados a las integrantes de la Mesa Federal, con la interpretación de indicadores abiertos por sexo y con el objetivo de favorecer el intercambio sobre los programas que apuntan a cerrar brechas de desigualdad.

También se crearon herramientas innovadoras para incidir desde la perspectiva feminista en la economía. Una de ellas es la Calculadora del Cuidado<sup>4</sup>, una plataforma creada por la DNElyG, junto a la Secretaría de Innovación Pública y la OIT, para que las personas puedan calcular el tiempo que dedican a estas tareas y así poner en evidencia el valor que tienen para la vida social y productiva.



<sup>4</sup> Al respecto, ver: <https://calculadora-del-cuidado.argentina.gob.ar/>

La ya mencionada Plataforma de Presupuesto Abierto con Perspectiva de Género y Diversidad<sup>5</sup> es una herramienta pionera en el mundo que visibiliza las partidas del Presupuesto Nacional destinadas a cerrar brechas de desigualdad de género. En términos de comunicación y narrativa es una herramienta muy valiosa, ya que pone a disposición de la población datos valiosos que respaldan la perspectiva de género en la economía. La Plataforma permite:

- Evidenciar las brechas estructurales por motivo de género.
- Identificar qué recursos públicos están orientados a reducir las desigualdades.
- Realizar un seguimiento de la ejecución del presupuesto.
- Difundir datos abiertos y mejorar la transparencia gubernamental.

De este modo, en los últimos tres años, y pese a los desafíos coyunturales, se logró avanzar en la consolidación de una visión económica más inclusiva, una narrativa que incorpora a los cuidados en el debate productivo y en el fortalecimiento de herramientas para una gestión cada vez más federal y feminista.

## Instituciones para la igualdad

A partir de 2020, el Estado argentino incorporó la perspectiva de género como una nueva dimensión en las políticas públicas, de un modo integral y con una apuesta institucional significativa. Se jerarquizaron las políticas de género con la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se impulsó un Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género con representantes de todos los ministerios del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), y se incorporaron a las estructuras espacios institucionales con una visión de largo plazo. Un ejemplo de ello es la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, en el ámbito de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía. De acuerdo al último informe del Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género, en la estructura de la Administración Pública Nacional, se crearon 16 Unidades Especializadas en Género y Diversidad (UGyD), las cuales se distribuyen entre 13 ministerios/organismos (MMGyD, 2023).

Más allá de las áreas sustantivas, las redes y áreas subnacionales son ámbitos clave para escalar y coordinar las herramientas que la economía feminista puede aportar a las políticas públicas. En

---

<sup>5</sup> Al respecto, ver: <https://presupuesto-genero.argentina.gob.ar/>

el Cuadro 3 se resumen algunas de estas redes y espacios.

### **Cuadro 3. Síntesis redes de economía feminista 2023**

- ▶ **Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género:** reúne a funcionarias de carteras económicas, laborales, productivas y de género de todo el país.
- ▶ **Mesa de políticas económicas con perspectiva de género y diversidad, del Ministerio de Economía de la Nación:** integra todas las Secretarías del Ministerio de Economía para la transversalización del enfoque de género en las políticas económicas nacionales.
- ▶ **Red Federal de Concejalas de la Federación Argentina de Municipios:** nuclea a 700 concejalas que impulsan políticas para cerrar brechas de desigualdad en cada territorio.
- ▶ **Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género (GNTPG):** reúne a enlaces de género de todos los Ministerios y Organismos del Gobierno Nacional.
- ▶ **Consejo Federal del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad:** reúne a las máximas autoridades en materia de género y diversidad de las provincias argentinas.
- ▶ **Consejo de Coordinación de Inclusión Financiera (CCIF):** incorpora perspectiva de género en su Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
- ▶ **Áreas provinciales de economía y género:** se crearon la Dirección de Economía, igualdad y género del Chaco y la Unidad de Género y Economía de la provincia de Buenos Aires.
- ▶ **Centro Género y Tecnología:** fomenta la formación e inserción de mujeres y disidencias en el sector STEM. Lo integran 11 organismos estatales, 12 empresas y dos fundaciones.

Fuente: Elaboración propia de DNElyG.

La **construcción colectiva** contribuye a acelerar la igualdad. La **Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género**, es un ejemplo de institucionalización que surgió con el propósito de desarrollar un diagnóstico sobre las necesidades económicas y productivas de cada provincia

de la Argentina y de crear una mayor masa crítica de conocimientos técnicos con una mirada territorial. Se trata de una iniciativa del Ministerio de Economía que tiene como finalidad generar mayores niveles de coordinación con funcionarias mujeres a cargo de las carteras económicas provinciales. Desde su creación, en septiembre de 2020, se integraron formalmente a la Mesa Federal, 44 funcionarias en representación de 22 provincias más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realizaron reuniones con el apoyo de organizaciones internacionales, se intercambiaron diagnósticos y logros, y se llevaron adelante capacitaciones para la elaboración de indicadores con perspectiva de género y PPGyD.

A su vez, la Mesa de políticas económicas con perspectiva de género y diversidad del Ministerio de Economía de la Nación, trabaja en la **transversalización de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas** del Ministerio de Economía. La Mesa está conformada por enlaces de todas las Secretarías del Ministerio y es un ámbito de trabajo conjunto para impulsar políticas económicas de manera transversal. Por otro lado, la DNElyG junto a la Agencia I+D+i impulsó la creación del concurso federal de ensayos sobre «Economía y género» e «Inclusión financiera», una instancia de involucramiento de la sociedad y la academia en estas narrativas.

Los gobiernos provinciales también impulsaron la institucionalidad del enfoque de género en los poderes ejecutivos. Actualmente, todos presentan algún área específica dedicada a las políticas en esa dirección. El rango jerárquico de estas áreas varía en las distintas jurisdicciones. Son 4 las provincias con ministerios (Santa Fe, Neuquén, la provincia de Buenos Aires y Córdoba). En otras 11 provincias, estas áreas tienen rango de Secretaría, y en 9 de ellas hay diferentes consejos provinciales, subsecretarías o direcciones generales.

También se formaron gabinetes transversales, mesas de coordinación según ejes temáticos y redes con mayor o menor nivel de institucionalidad. Esta participación de las mujeres, aún lejos de la paridad, evidencia la necesidad de fortalecer las políticas de género impulsadas en múltiples espacios de trabajo transversales, tanto en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) como con funcionarias de las provincias.

La formalización de los espacios y redes de género constituye una transformación del diseño institucional del Estado que permite sostener las políticas feministas en el tiempo. Por otra parte, la generación de instituciones, redes y agendas de trabajo comunes contribuye a estas transformaciones necesarias del Estado. La participación de mujeres y diversidades en espacios de decisión es la condición para que las políticas con perspectiva de género sean realidad.



# ¿Qué herramientas existen para diseñar políticas para la igualdad?

Para determinar si una política tiene perspectiva de género y en qué medida contribuirá a cerrar brechas, se propone una serie de evaluaciones a lo largo del proceso de análisis, diagnóstico, ejecución y monitoreo que incluye el análisis de los indicadores y datos disponibles para medir el problema (la desigualdad) y el impacto de la política; y una lista de verificación que comprende preguntas que ayudan a puntualizar a qué desafíos responde la política que se analiza y evalúa. A fin de una exposición clara y sintética, se propone una **herramienta que apunta al diseño de la política y a la vez puede funcionar para la evaluación y medición de impacto**. Esta herramienta parte de la descripción de distintas políticas públicas que contribuyen a acelerar la igualdad de género y a dar respuesta a las dimensiones señaladas, a partir de los datos obtenidos.

Los mismos indicadores que se aplican para diagnosticar el problema serán los que permitan medir los efectos de las políticas, una vez implementadas. Aunque no siempre es posible la estimación exacta de los efectos e impactos, por distintos motivos que van desde las posibilidades concretas de medirlos a los tiempos de ejecución de la política o el tipo de efecto buscado, es de suma importancia orientar políticas con perspectiva de género de acuerdo a la evidencia empírica.

A continuación, se presentan herramientas para diseñar políticas que contribuyan a disminuir las brechas de tiempo y cuidados, laborales y de ingresos y algunos casos exitosos de políticas públicas con perspectiva de género a modo de ejemplo.

## Políticas para cerrar brechas de tiempo y cuidados

Las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas están desigualmente distribuidas en la población. Los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) realizada por INDEC en 2021 arrojaron que **las mujeres realizan el 70,2% del trabajo no remunerado (TNR), y que 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que les significan en promedio 6,1 horas diarias** (Tabla 2). La distribución asimétrica de tareas de cuidado tiene un impacto a lo largo del ciclo vital de las mujeres: disponen menos tiempo para estudiar y trabajar por un salario. Esto redundará en menores ingresos, en mayores obstáculos para desarrollarse en su carrera, en sus probabilidades de ser pobres o dificultad para salir de la pobreza, y de acceder a una jubilación.

Los datos de 2021 tienen como antecedente a la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del

Tiempo que se llevó a cabo en 2013 y resultó clave para conocer el tiempo que varones y mujeres le dedican al TNR. Desde 2019, con la promulgación de la ley 27.532, se estableció el relevamiento periódico de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) cada dos años. Este diagnóstico innovador permite hacer mediciones cuantitativas de las actividades que realizan las personas de distintas edades, dentro y fuera de los hogares. Además, en 2020 la DNElyG relevó una **cuenta satélite con el aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) al PBI.**

**Tabla 2. Indicadores, valores, preguntas, recomendaciones y antecedentes de políticas dirigidas a reducir brechas de tiempo y cuidados**

Indicadores	Último valor disponible				Posibles Herramientas	Preguntas a la política	Algunos antecedentes
	Mujeres	Varones	Brecha	Fuente			
Distribución de las horas de trabajo no remunerado	70,2%	29,8%	40,4 p.p.	ENUT-INDEC, 2021	Licencias laborales igualitarias	¿Contribuye a la corresponsabilidad en las tareas de cuidados?	Reforma del sistema de licencias a nivel nacional
Valor del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados	El TDCNR corresponde al 15,9% del PIB			DNElyG, 2020	Reconocimiento de aportes por tareas de cuidados	¿Reconoce el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado?	Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado Asignación por embarazo para protección social
					Transferencias de ingresos a cuidadoras	¿Valoriza el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados?	Líneas de proyectos comunitarios del Potenciar Trabajo
Horas promedio destinadas al cuidado de personas no remunerado	6,1 horas diarias	3,5 horas diarias	2,6 horas diarias	ENUT 2021	Dotación de personal docente y de cuidados, cercanía de los espacios de cuidado para aminorar los tiempos de traslado	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados en niños y niñas (de hasta 14 años)?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Infraestructura en hogares de día y en hogares para personas mayores en general	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados en personas adultas mayores?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Deducción impositiva por cuidados	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de niños y niñas (de hasta 4 años)?	Exención de gastos de guardería en impuesto a las Ganancias de Personas Humanas (Ley N° 27.617)
					Infraestructura en clubes/polideportivos. Aumento del tiempo de la jornada escolar y tareas extracurriculares	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados en adolescentes?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Accesos a servicios públicos (luz, agua, gas, cloacas)	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados en niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Acceso a la contratación de trabajadoras de casa particulares	¿Contribuye a reducir el tiempo destinado a quehaceres domésticos?	Registradas
					Políticas que garantizan precios accesibles en los comercios de cercanía	¿Contribuye a disminuir el tiempo dedicado a las compras?	Mercados MultiplicAR
					Fácil identificación de los productos de menor precio en las góndolas	¿Contribuye a disminuir el tiempo dedicado a las compras?	Precios Justos
					Infraestructura en centros de día para cuidados de personas con discapacidad. Infraestructura en salud	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de personas enfermas o con discapacidad?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Mejoras en el acceso al transporte urbano	¿Contribuye a disminuir el tiempo dedicado al cuidado de niños, niñas y adolescentes?	Tarifa Social

Horas promedio destinadas a preparar y servir comida	1,3 horas diarias	1 horas diarias	0,3 horas diarias	ENUT 2021	Fácil identificación de los productos de menor precio en las góndolas	¿Contribuye a disminuir el tiempo dedicado a las compras?	Precios Justos
					Políticas que garantizan precios accesibles en los comercios de cercanía	¿Contribuye a disminuir el tiempo dedicado a las compras?	Mercados MultiplicAR
					Acceso a la contratación de trabajadoras de casa particulares	¿Contribuye a reducir el tiempo destinado a quehaceres domésticos?	Registradas
Horas promedio destinadas limpiar la vivienda	2 horas diarias	1,3 horas diarias	0,7 horas diarias	ENUT 2021	Acceso a la contratación de trabajadoras de casa particulares	¿Contribuye a reducir el tiempo destinado a quehaceres domésticos?	Registradas

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos INDEC, 2021, y DNElyG, 2020.

## Algunas preguntas relevantes para diseñar políticas o analizar su impacto en las brechas de tiempo y cuidado son las siguientes:

- ¿contribuye a la responsabilidad compartida en las tareas de cuidados?
- ¿reconoce el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado?
- ¿valoriza el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado?
- ¿contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de niños y niñas (de hasta 14 años)?
- ¿contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de personas adultas mayores?
- ¿contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de adolescentes?
- ¿contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de personas enfermas o con discapacidad?
- ¿contribuye a disminuir el tiempo dedicado al apoyo escolar a las niñas y los niños del hogar?
- ¿contribuye a reducir el tiempo destinado a quehaceres domésticos?
- ¿contribuye a disminuir el tiempo dedicado a las compras?

## Algunas recomendaciones y ejemplos de políticas:

### Promover políticas que contribuyan a reducir, redistribuir y socializar las tareas domésticas y de cuidados

- El **Proyecto de Reforma del sistema de licencias a nivel nacional** se encuentra dentro de los lineamientos del proyecto de Ley “Cuidar en Igualdad”<sup>6</sup>. Este proyecto propone la ampliación de días por maternidad, paternidad y adopción e incluiría por primera vez a trabajadores y trabajadoras monotributistas y autónomos/as. Un régimen de licencias parentales igualitarias promueve la socialización de las tareas de cuidado y, por tanto, reduce la sobrecarga en la

<sup>6</sup> Al respecto, ver. <https://www.argentina.gob.ar/generos/proyecto-de-ley-cuidar-en-igualdad>

responsabilidad de los cuidados que tienen que afrontar muchas mujeres.

### Promover políticas que reconozcan el aporte de las tareas domésticas y de cuidados

- El **Programa Integral de Reconocimiento por Períodos de Aportes por tareas de cuidado**, que computa un año de trabajo por hija o hijo, y dos años por hija o hijo adoptada o adoptado. Asimismo, reconoce de forma adicional un año por hija o hijo con discapacidad, y dos años en caso de que haya sido beneficiaria o beneficiario de la Asignación Universal por Hija o Hijo<sup>7</sup> (AUH). En un mercado laboral que penaliza la maternidad, que presenta múltiples obstáculos para la participación de las mujeres madres y dificulta el acceso a una jubilación, esta medida se orienta a mujeres con hijas y/o hijos, en edad de jubilarse, que no cuenten con los años de aportes necesarios.
- Las **deducciones impositivas por cuidados y tareas domésticas**: permiten descontar de los impuestos (por ejemplo, a las ganancias) los costos afrontados para contratar tareas de cuidados (tales como jardines materno-paternales y guarderías). En la última modificación a la Ley de Impuesto a las Ganancias (Ley 27.617), por ejemplo, se contemplaron medidas que dotan a este tributo de perspectiva de género y diversidad, incluyendo los gastos de guarderías en las deducciones del tributo, para padres y madres de niñas y niños de hasta tres años que tributen el impuesto. Esta deducción implica visibilizar las tareas de cuidado y la participación del Estado en su valorización.
- La **asignación por embarazo para protección social** es otro ejemplo de política que promueve el reconocimiento del aporte de tareas de cuidado, al otorgar una suma mensual a la persona gestante desde el inicio de su embarazo hasta su interrupción o el nacimiento del hijo o hija.

### Valorizar tareas domésticas y de cuidados

- Las líneas de **Proyectos Productivos Comunitarios del Potenciar Trabajo**<sup>8</sup> contribuyen a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos o socio-comunitarios, con el fin de promover la inclusión social para personas

<sup>7</sup> Al respecto, ver: Decreto 475/2021. DECNU-2021-475-APN-PTE - Ley N° 24.241. Modificación. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246989/20210719>

<sup>8</sup> Al respecto, ver <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciartrabajo>

que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica. Alrededor del 67,0% de las titulares del programa Potenciar Trabajo son mujeres, muchas de las cuales trabajan en comedores, merenderos, y espacios de cuidados comunitarios. En este sentido, se destaca el subprograma Potenciar Cuidados, que desde 2021 capacitó más de 10.000 trabajadoras comunitarias insertas en espacios de cuidados.

### **Aumentar la oferta de servicios de cuidado, públicos y gratuitos**

- El **Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados** comprende la construcción de espacios de cuidados a la primera infancia y de personas mayores, los servicios de protección integral de las mujeres y géneros, los centros juveniles y de acompañamiento a la población que atraviesa consumos problemáticos de distintas sustancias. Esta inversión es central para garantizar un sistema integral y federal de cuidados que promueva la igualdad y equidad de género. A su vez, estimula el empleo en diversos sectores y aporta a la revalorización de los trabajos de cuidado. Desde 2021, el Ministerio de Obras Públicas, cumple y supera un compromiso de destinar un piso del 8,5% de su presupuesto a la infraestructura de cuidados<sup>9</sup>.

### **Fortalecer las políticas que compatibilizan el trabajo remunerado y los cuidados<sup>10</sup>**

- **Reglamentación del artículo n° 179 de la Ley de Contrato de Trabajo**, que establece que las empresas con 100 o más personas empleadas deberán contar con espacios de cuidado para infancias. Esta medida representa un aporte importante del sector privado para alcanzar una distribución social de los cuidados más igualitaria. La medida busca resolver el cuidado de los niños y niñas mientras sus madres y padres se encuentran trabajando, a la vez que busca atribuir la responsabilidad del cuidado a todas las personas trabajadoras por igual, en vez de asignarlo como una responsabilidad exclusiva de las mujeres. De este modo, contribuye a cerrar las brechas de género en el mundo laboral que afectan el acceso o la participación, la permanencia y el desarrollo de mujeres y diversidades<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Al respecto, ver: Resolución 252 /2021. RESOL-2021-252-APN-MOP Programa de Infraestructura del Cuidado. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247896/20210810>

<sup>10</sup> Al respecto, ver [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/archivo\\_1.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/archivo_1.pdf)

<sup>11</sup> Al respecto, ver [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/lct\\_art179\\_mmgdyd.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/lct_art179_mmgdyd.pdf)

## Disminuir el tiempo dedicado a las compras

- El programa **Precios Justos** implica un acuerdo de precios entre la Secretaría de Comercio y los productores y comercializadores minoristas. Tiene como objetivo reducir la expectativa inflacionaria y tender a la estabilidad de los precios en el corto plazo, para recuperar el poder de compra de los ingresos de la población. Reduce el tiempo dedicado a las compras dado que, al estar indicados en una app y físicamente con una señalética específica los productos incluidos en el programa, la comparación entre los precios de góndola ya no es necesaria.

Por la transversalidad de la problemática, resulta fundamental poder ofrecer un abordaje integral, que interrelacione estos objetivos. En este sentido, se destaca el **Proyecto de Ley “Cuidar en Igualdad”<sup>12</sup>**, que propone la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidados en Argentina. Esta iniciativa comprende un conjunto de políticas y servicios que aseguran la provisión, la socialización, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado, entre el sector público, el sector privado, las familias y las organizaciones comunitarias, y entre todas las identidades de género, para que todas las personas accedan a los derechos de cuidar y ser cuidados/as en condiciones de igualdad. Para ello, promueve la ampliación de la oferta de servicios e infraestructura de los cuidados y la adaptación de las jornadas laborales a las necesidades de cuidado en los sectores público y privado; reconoce y promueve el trabajo de cuidados remunerado, y reconoce el tiempo para cuidar, a través de la mencionada modificación del régimen de licencias público y privado, entre otros objetivos. Este proyecto evidencia una iniciativa que atiende de forma articulada todas las recomendaciones detalladas anteriormente, por lo que constituye un modelo para disminuir las brechas de tiempo y de cuidados.

## Políticas para cerrar brechas laborales

Las mujeres enfrentan el mercado laboral en condiciones desiguales respecto a sus pares varones: participan en menor proporción de la actividad económica, presentan mayores niveles de desocupación, se insertan en sectores más precarios y, en consecuencia, obtienen menores ingresos laborales. La segregación horizontal (participación de las mujeres y los varones en

<sup>12</sup> Al respecto, ver <https://www.argentina.gob.ar/generos/proyecto-de-ley-cuidar-en-igualdad>

ramas diferenciadas de la economía, que reproducen estereotipos de género) y vertical (techos de cristal, escaleras rotas y pisos pegajosos) refleja la existencia de barreras para la participación en determinados empleos y para acceder a los puestos jerárquicos mejor remunerados. De este modo, las mujeres están sobrerrepresentadas en los sectores de actividad relacionados a los cuidados y los servicios, y subrepresentadas en los sectores de mayor inversión y productividad, tales como el sector tecnológico (Tabla 3). El seguimiento continuo de las brechas en los indicadores laborales permite observar los avances o retrocesos en torno a la reducción de las desigualdades en la participación laboral, y de las condiciones en las que las mujeres y los varones se insertan en el mercado de trabajo.

**Tabla 3. Indicadores, valores, preguntas, recomendaciones y antecedentes de políticas dirigidas a reducir brechas laborales**

Indicadores	Último valor disponible				Preguntas a la política	Posibles herramientas	Algunos antecedentes
	Mujeres	Varones	Brecha	Fuente			
Tasa de actividad	51,0%	70,7%	-19,7 p. p.	EPH, 4to trim. 2022	¿Estimula directamente la participación laboral de las mujeres?	Beneficios a empresas que contraten mujeres.	Régimen de Promoción de Generación de Empleo para el Norte Grande Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento
Tasa de empleo	47,6%	66,5%	-18,9 p. p.		¿Estimula a un sector de la economía altamente feminizado?	Subsidio indirecto a la demanda	Registradas
Tasa de desocupación	6,7%	6,0%	0,7 p.p.		¿Contribuye a reducir la desocupación las mujeres? ¿y de las mujeres jóvenes?	Incentivos a la contratación	Te Sumo Potenciar Inclusión joven
Informalidad	37,8%	33,6%	4,2 p.p.	EPH, 4to trim. 2022	¿Estimula la registración laboral entre las mujeres?	Incentivos a la registración laboral	Monotributo Social Registradas
					¿Mejora el porcentaje de formalización laboral en algún sector feminizado?		
Uso de internet	88,1%	88,7%	-0,6 p. p.	INDEC, 4to trim. 2022	¿Mejora el acceso de las mujeres y niñas a la conectividad y los dispositivos informáticos?	Distribución o mecanismos de acceso al financiamiento para la compra de dispositivos electrónicos o la conectividad.	Conectar Igualdad, Ahora 12
Composición del empleo en Construcción	3,4%	96,6%	93,2 p. p.			Incentivos para la incorporación y formación de mujeres en la construcción	Programa Construir Trabajo e Igualdad (Ministerio de Trabajo)

Composición del Empleo en Actividades primarias	21,3%	78,7%	57,4 p. p.	EPH, 4to trimestre 2022	¿Estimula la participación de más mujeres en un sector masculinizado?	Apoyo productivo a mujeres rurales dedicadas a actividades agropecuarias	Plan Integral "En nuestras manos"
Composición del empleo en Transporte y Almacenamiento	12,0%	88,0%	-76,0 p. p.			Incentivos para la incorporación y formación de mujeres en la minería	Adhesión de la Secretaría de Minería a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG); Plan Nacional de Minería Social (Resolución SEMIN 36/2020)
Composición del empleo en la Industria manufacturera	33,1%	66,9%	-33,8 p. p.			Incentivos para la formación e incorporación de mujeres en transporte	Programa para la Promoción e Inclusión de Mujeres en la Actividad del Transporte Automotor (Ministerio de Trabajo)
Composición del empleo en el Sector de Economía del Conocimiento	37,1%	62,9%	-25,8 p. p.			Incentivos para la incorporación de mujeres en la industria de manufactura y apoyo para infraestructura en cuidados y políticas de cuidados en la industria manufacturera.	Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales
Composición del empleo en el Sector de Economía del Conocimiento	37,1%	62,9%	-25,8 p. p.			Incentivos para la incorporación y formación de mujeres en trabajos tecnológicos	Programa Potenciar Economía del Conocimiento Programa Traccionar Programa Innovación Abierta para Municipios Programa Nodos Programa Argentina Programa 4.0 Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento
Composición del empleo en el Servicio doméstico	97,9%	2,1%	95,8 p. p.	EPH, 3er trimestre 2022	¿Mejora las condiciones laborales o salariales de un sector feminizado?	Mejora en las condiciones salariales y laborales en el servicio doméstico.	Ley de Trabajo en Casas particulares Registradas
Composición del empleo en Servicios sociales y de salud	72,10%	27,9%	44,2 p. p.			Mejora en las condiciones salariales, laborales y de acceso a carreras en el sector salud	Bonos al personal de Salud; Progresar
Acceso a cargos jerárquicos Estado Nacional	37,0%	63,0%	-13 p.p.	Mapa del Estado JGM, 2020	¿Estimula la contratación de mujeres o personas trans en directorios o puestos jerárquicos estatales?	Incentivos a la paridad en cargos jerárquicos	Instructivo para fomentar la equidad de género en los Ministerios
Acceso a cargos jerárquicos	5,6%	9,0%	-3,4 p. p.	EPH, 4to trim. 2022	¿Comprende incentivos para empresas que incluyan a mujeres o personas trans en directorios o puestos jerárquicos?	Incentivos a la paridad en cargos jerárquicos	Impuesto a las Ganancias
Población trans que no realiza actividades remuneradas	19,1%			INDEC - 1ra Enc. sobre Pob Trans 2012	¿Contribuye a reducir la desocupación entre las personas trans?	Acción afirmativa estableciendo un mínimo de composición del empleo público con personas trans	Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán-Lohana Berkins"

Estudiantes en Cs. Aplicadas (carreras de pregrado y grado)	37,3%	62,7%	-25,4 p. p.	Depto. de Inf. Univ., Ministerio de Educación	¿Mejora las cualificaciones técnicas y competencias educativas de las mujeres en sectores masculinizados (carreras STEM)?	Becas de estudio para mujeres en carreras STEM	Becas Belgrano
Egresados/as en Cs. Aplicadas (carreras de pregrado y grado)	45,3%	54,7%	-9,4 p. p.		¿Mejora las cualificaciones técnicas y competencias educativas de las mujeres en sectores masculinizados (carreras STEM)?	Becas de finalización de estudios para mujeres en carreras STEM	Progresar, Becas Belgrano

Fuente: Elaboración propia en base a datos INDEC 2022; INDEC, 2021; DNElyG, 2021 e INDEC, 2012.

La diferencia entre las tasas de participación de las mujeres y las de los varones en el mercado laboral es de a 19,7 p.p. Esto se relaciona con la asimetría en la distribución de los trabajos no remunerados que impacta en las posibilidades de estudiar, trabajar y desarrollarse. A su vez, la persistencia de una segregación horizontal señala que los sectores más ligados a la producción están masculinizados. El empleo en la construcción está compuesto en un 96,6% por varones, en la industria manufacturera la proporción es del 66,9% y en el sector agropecuario, del 78,7%. En tecnología las mujeres apenas llegan al 37,1% del empleo. Una de las principales ocupaciones de las mujeres es el servicio doméstico, que presenta los mayores niveles de informalidad laboral y peores salarios.

### Algunas preguntas relevantes para diseñar políticas o analizar su impacto en las brechas laborales son las siguientes:

- ¿estimula directamente la participación laboral de las mujeres?
- ¿estimula a un sector de la economía altamente feminizado, que se encuentre rezagado respecto a los demás?
- ¿estimula la participación de más mujeres en un sector masculinizado?
- ¿estimula la contratación de mujeres y travesti-trans en directorios o puestos jerárquicos estatales?
- ¿comprende incentivos para empresas que incluyan a mujeres o personas trans en directorios o puestos jerárquicos?
- ¿contribuye a reducir la desocupación de las mujeres y jóvenes?
- ¿contribuye a reducir la desocupación de las personas trans?
- ¿estimula la registración laboral de las mujeres y/o personas trans?
- ¿mejora las condiciones de trabajo en algún sector específico típicamente feminizado?

- ¿favorece el acceso de las mujeres a la jubilación?
- ¿mejora el acceso de las mujeres y niñas a la conectividad y los dispositivos informáticos?
- ¿mejora las cualificaciones técnicas y competencias educativas de las mujeres en sectores masculinizados (carreras STEM)?

### Algunas recomendaciones y ejemplos de políticas o recomendaciones:

#### Mejorar las condiciones de empleo y salarios en trabajos con alta participación de mujeres

- El programa **Registradas** es una política que incentiva la formalización y permanencia en el empleo de las trabajadoras de casas particulares, por el cual el Estado nacional paga una parte del sueldo de la trabajadora durante 6 meses, a cuenta del pago que realiza la parte empleadora. El beneficio se extiende de 6 a 8 meses si se registra a: trabajadoras con discapacidad o con hijxs con discapacidad, trabajadoras travestis, transexuales o transgénero y trabajadoras titulares del Programa Acompañar. La parte empleadora realiza la transferencia del porcentaje restante, junto con el pago de los aportes, contribuciones y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART). Se trata, además, de un programa que incrementa el nivel de bancarización de las trabajadoras de casas particulares, mediante la apertura de una cuenta gratuita en Banco de la Nación Argentina, lo que les permite el acceso a beneficios bancarios<sup>13</sup>. El relevamiento de datos de seguimiento de la situación de las trabajadoras de casas particulares permitió identificar la necesidad de políticas que aborden la mejora en la calidad del empleo del sector. Un ejemplo de este seguimiento fue el informe **Registradas: más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares**, publicado por la DNElyG en 2021.
- Las **becas “Progresar Enfermería”** tienen por objetivo fomentar la educación de aquellas personas que hayan finalizado sus estudios de educación media y quieran estudiar enfermería. Dado que la enfermería ha sido históricamente un rubro feminizado, estas becas tienen como finalidad promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, la permanencia y el egreso<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Al respecto, ver: Decreto 660 / 2021- Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-660-2021-354589/texto>

<https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-registradas>

<sup>14</sup> Al respecto, ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/279269/20230109>

## Promover la formalización laboral en sectores feminizados

- El **monotributo social** es un régimen que permite registrar una actividad económica, emitir facturas, acceder a una obra social e ingresar al sistema jubilatorio. Este régimen está destinado a reconocer la realización de actividades productivas, comerciales y de servicios dentro de la economía social y popular. Muchas mujeres trabajan en comedores, merenderos, y espacios de cuidados comunitarios. Poder acceder a este régimen les permite formalizar sus tareas y, por tanto, acceder a los derechos laborales. Además, el monotributo social es compatible con otros programas como: AUH, Asignación por Embarazo, jubilaciones y pensiones que no superen el haber mínimo y programas de inclusión social del Ministerio de Desarrollo Social<sup>15</sup>.
- **Registradas** se formuló para promover la formalización y permanencia en el empleo de las trabajadoras de casas particulares, que presenta una tasa de informalidad estructuralmente superior al 70%. A casi un año y medio de la implementación del programa, se generaron más de 220.000 altas formales en el sector<sup>16</sup>.

## Promover políticas de inserción para las mujeres y personas trans en sectores productivos masculinizados, con trabajo formal e ingresos equitativos

- La **Ley de Economía del Conocimiento** otorga un bono de crédito fiscal del 80% para las empresas que contraten profesionales mujeres, travestis, transexuales y transgénero, y a personas con discapacidad. La tecnología es el sector con mayor crecimiento del empleo en la Argentina en los últimos dos años, la gran desigualdad de género en la composición de su fuerza laboral demanda acciones afirmativas para incorporar más mujeres y diversidades en sus estructuras<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> Ley N° 25.585 - Creación del monotributo social

<sup>16</sup> Al respecto, ver: <https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-registradas>

<sup>17</sup> Al respecto, ver: <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/regimen-de-promocion-de-la-economia-del-conocimiento>

- La **Ley Nacional N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero**<sup>18</sup> garantiza la inclusión de las personas del colectivo trans en la Administración Pública Nacional, estableciendo un cupo laboral mínimo de 1%. Para acompañar esta decisión del Estado Nacional, en enero de 2021 se lanzó el **Registro de Anotación Voluntaria de personas travestis, transexuales y/o transgéneros aspirantes a ingresar a trabajar en el Sector Público Nacional**, una herramienta creada por el Decreto N° 721/2020 de Cupo Laboral Travesti Trans para promover la transparencia en el acceso de personas travestis, transexuales y transgénero a un puesto laboral en el Sector Público Nacional.
- El **Régimen de Promoción de Generación de Empleo en el Norte Grande**, ofrece reducciones en las contribuciones patronales de los sectores productores de bienes durante tres años para las provincias del norte argentino y amplía en 10 puntos porcentuales los beneficios impositivos para las nuevas contrataciones de mujeres y personas travestis y trans (Decreto N° 191/21)<sup>19</sup>.

### Promover el acceso al crédito para las mujeres, mediante líneas específicas

- Los programas de financiamiento **“Emprender Mujeres”** y **“Producir con Equidad”**, destinados a mujeres que emprenden y a PyMEs con perspectiva de género. La Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo pone a disposición estas líneas de crédito para potenciar la creación y fortalecimiento de empresas encabezadas por mujeres y pequeñas y medianas empresas que trabajen con proyectos que reduzcan las desigualdades de género existentes.

## Políticas para cerrar brechas de ingresos

Debido a las desigualdades que enfrentan, tanto en la distribución del TNR como en el mercado laboral, las mujeres y personas trans perciben, en promedio, menores ingresos que sus pares varones. **En el 10% de la población con menores ingresos, 7 de cada 10 personas son mujeres. La brecha de ingresos totales entre varones y mujeres es del 22,5% y se agranda cuando se comparan asalariadas y asalariados informales, superando el 34,1% (tabla 4).**

<sup>18</sup> Al respecto, ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246655/20210708>

<sup>19</sup> Al respecto, ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/242261/20210324>

**Tabla 4. Indicadores, valores, preguntas, recomendaciones y antecedentes de políticas dirigidas a reducir brechas de ingresos**

Indicadores	Último valor disponible				Preguntas a la política	Posibles herramientas	Algunos antecedentes
	Mujeres	Varones	Brecha	Fuente			
Ingresos	\$81.213	\$104.804	22,5%	EPH, 4to trim. 2022	¿Permite una mejora de los ingresos reales de las mujeres?	Descuentos de impuesto a las ganancias de ítems vinculados a las tareas de cuidado	Exención de gastos de guardería y deducción por unión conyugal sin importar el sexo en Ganancias Personas Humanas
					¿Se trata de una transferencia de ingresos específica para las mujeres?	Aporte económico a mujeres en situación de violencia por motivos de género.	Programa Acompañar
					¿Se trata de una transferencia de ingresos específica para las mujeres?	Aporte económico a mujeres embarazadas	Asignación por Embarazo
					¿Se trata de una transferencia de ingresos general, en donde se benefician más las mujeres?	Aportes económicos a mujeres	Ingreso Familiar de Emergencia. Asignación Universal por Hijo
Ingresos de asalariados/as informales	\$44.664	\$67.736	34,1%	EPH, 4to trim. 2022	¿Contempla achicar las brechas de ingreso entre trabajadoras y trabajadores informales?	Políticas de transf. de ingresos que prioricen a las mujeres en la selección y alcance	Programa Potenciar Trabajo
Costo de menstruar (gasto anual en toallitas higiénicas)	\$8.826			DNElyG, Noviembre 2022	¿Reduce el costo de menstruar?	Control de precios de Productos de Gestión Menstrual	Reintegro a sectores vulnerados en las compras de PGM
Ingresos de las personas víctimas de violencia	Sin información disponible				¿Promueve la autonomía económica de las mujeres?	Transferencias de ingresos a mujeres víctimas de violencia	Programa Acompañar

Fuente: Elaboración propia en base a datos INDEC, 2022 y DNElyG, 2022.

La pandemia afectó las posibilidades de sostener los ingresos, incrementando la incidencia de la pobreza y la indigencia, especialmente en los hogares monomarentales (con niñas, niños y adolescentes a cargo de una mujer). A su vez, la crisis afectó de manera diferencial a los sectores informales, en los que se concentró la pérdida de empleos.

La profundización de las brechas de ingresos se correlaciona fuertemente con el **acceso al dinero** presente y futuro (créditos), por lo que las brechas de ingresos se traducen, además, en brechas financieras. Esto tiene graves consecuencias sobre la vida de las mujeres, en especial de los sectores vulnerables, quienes a menudo deben endeudarse en condiciones marcadamente desfavorables (con tasas de interés y costos financieros muy altos, o reforzando relaciones de poder de vínculos personales).

La independencia económica es uno de los ejes principales de las políticas de género que se

abordan transversalmente, especialmente en los sectores de la economía informal de menores ingresos, en los cuales las mujeres están sobrerrepresentadas y donde las brechas de ingresos, además, son mayores.

**Tabla 5. Indicadores, valores, preguntas, recomendaciones y antecedentes de políticas dirigidas a reducir brechas de acceso al dinero**

Indicadores	Último valor disponible			Fuente	Preguntas a la política	Posibles herramientas	Algunos antecedentes
	Mujeres	Varones	Brecha				
Porcentaje de la población adulta con al menos un CBU	95,5%	94,8%	0,7 p.p.	BCRA, Octubre de 2022	¿Permite la inclusión financiera de las mujeres como usuarias del sistema financiero?	Apertura de cuentas bancarias. Educación financiera básica para el aprovechamiento de las cuentas bancarias.	Registradas AUH IFE
Brechas financieras - Porcentaje de la población adulta con al menos un CVU	50,8%	50,1%	-0,7 p.p.		¿Incentiva el uso de medios de pago electrónicos o con tarjeta?	Incentivos al uso de medios de pago electrónicos	Reintegro a sectores vulnerados
Porcentaje de adultos con crédito en entidades financieras	34,1%	37,2%	-3,1 p.p.		¿Permite algún tipo de desendeudamiento de deudas contraídas mayormente por mujeres?	Planes de refinanciación de deudas de sectores vulnerables.	"Reperfilamientos" de las deudas AUH
Brechas de crédito - Porcentaje de adultos con crédito en el sistema financiero ampliado	51,4%	55,0%	-3,6 p.p.		¿Se trata de alguna línea de crédito dirigida a mujeres?	Líneas de crédito para mujeres	Emprender Mujeres Producir con Equidad

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA), 2022

**Algunas preguntas relevantes para diseñar políticas o analizar el impacto de la transferencia de ingresos o redistribución secundaria de ingresos**

- ¿permite una mejora de los ingresos reales de las mujeres?
- ¿se trata de una transferencia de ingresos específica para las mujeres?
- ¿se trata de una transferencia de ingresos general, en la que se benefician más las mujeres?
- ¿contempla achicar las brechas de ingreso entre trabajadoras y trabajadores informales?
- ¿reduce el costo de menstruar?
- ¿promueve la autonomía económica de las mujeres?
- ¿incrementa la bancarización e inclusión financiera de mujeres?
- ¿incrementa el acceso al crédito de las mujeres?

## Algunas recomendaciones y ejemplos de políticas:

### Garantizar la protección social, especialmente de los hogares con jefatura femenina y NNyA

- El programa **Acompañar** consiste en un apoyo económico equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por seis meses consecutivos a mujeres y diversidades que se encuentran en situación de violencia de género. Complementariamente, las titulares del programa acceden a un acompañamiento integral a través de dispositivos de fortalecimiento psicosocial coordinados con los gobiernos provinciales y locales. Esta política promueve la protección social, mediante un apoyo económico, para las mujeres y diversidades que se encuentran en situación de violencia por motivos de género<sup>20</sup>.
- La **expansión de la cobertura de Alimentar**. En 2021 se amplió la cobertura de la Prestación Alimentar a NNyA de entre 0 y 14 años. La titularidad de la prestación está en manos de las mujeres en una proporción mayor al 96,0%.
- Además, se promovió la **ampliación de los reintegros del 15,0% a sectores vulnerados** en compras realizadas con tarjeta de débito, PEI o QR en farmacias, mini, súper e hipermercados, kioscos y almacenes<sup>21</sup>. Estas políticas, junto a la AUH y la Asignación por Embarazo, son vitales para amortiguar el impacto de la crisis en la pobreza y la indigencia que afecta principalmente a los hogares con jefatura femenina y NNyA, ya que fueron los más afectados por la pérdida de empleo.
- El **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)**, una de las políticas de contención de los efectos de la pandemia, incluyó a las titulares de la AUH (prestación que en un 96,0% de los casos está adjudicada a mujeres trabajadoras informales) y a las Trabajadoras de Casas Particulares y estableció que, en caso que se presentaran dos miembros del mismo grupo familiar, se priorizaría a las mujeres. De esa manera, el 55,7% de quienes percibieron el IFE fueron mujeres. La medida alcanzó a 8,9 millones de personas, de las cuales 4,5 millones no poseían cuenta

<sup>20</sup> Al respecto, ver Decreto 734/2020. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto\\_734\\_programa\\_acompanar.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_734_programa_acompanar.pdf)

<sup>21</sup> Al respecto, ver Resolución 1734/2021. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/prime-ra/254032/20211207>

bancaria al momento de comenzar a percibir la prestación, por lo que también favoreció la inclusión financiera<sup>22</sup>. El documento Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios, publicado por la DNElyG en abril de 2020 fue central para evaluar el impacto en género de esta política.

### **Promover la inclusión financiera y la autonomía económica de las mujeres**

- **Reperfilamiento de las deudas con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de titulares de AUH.** En diciembre de 2019, el Estado Nacional reperfiló las deudas que 4,5 millones de jubiladas, jubilados y perceptores de AUH y el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) contrajeron a través de créditos de la ANSES. Esta política es distributiva en términos de género, porque 8 de cada 10 titulares de AUH, que en su mayoría son mujeres, contrajeron deuda con ANSES.

### **Contribuir a una redistribución del ingreso más justa, a través de políticas tributarias progresivas**

- Las exenciones de Impuesto a las Ganancias de ítems vinculados a las tareas de cuidado. Principalmente, la exención de gastos de guardería y deducción por unión conyugal, sin importar el sexo, en el Impuesto a las Ganancias para Personas Humanas.

---

<sup>22</sup> Al respecto, ver 626/2020. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/prime-ra/232756/20200730#:~:text=Que%20en%20ese%20marco%2C%20oportunamente,sus%20normas%20complementarias%20y%20aclaratorias>

# Políticas con perspectiva de género para una mayor igualdad

La desigualdad se puede medir. Contar con datos e indicadores con perspectiva de género permite dotar de nuevas dimensiones al análisis del mercado laboral y la evolución sectorial de la economía. Generar esta información aporta evidencia y fundamentos para las políticas públicas orientadas a cerrar brechas de desigualdad: pone el foco en problemas y dimensiones que no se tenían en cuenta y quedaban invisibilizadas. En particular, la dimensión económica de los cuidados, su importancia para el tejido productivo, y la segregación de género por sectores de la economía. El seguimiento de estos indicadores y políticas permite observar que el diseño de políticas con perspectiva de género impacta positivamente en toda la economía y permite proyectar un desarrollo sostenible.

La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 profundizó las brechas de género, agudizó la crisis de los cuidados y dejó expuesta la necesidad de intervenir con herramientas específicas para abordar un fenómeno de grandes complejidades. Frente a esta situación, el Estado argentino logró incorporar herramientas de gestión con perspectiva de género que contribuyeron a que el retroceso que experimentaron las mujeres en todos los indicadores de su actividad económica durante 2020 se recompusiera hacia 2021 y alcanzara hacia 2022 niveles récord. Las mujeres pasaron de una caída histórica de su participación económica en 2020, a una recuperación también histórica: superaron por primera vez el 50,0% y alcanzaron los niveles de empleo más altos de las mediciones.

El Gobierno Nacional asumió el compromiso de reducir las desigualdades de género. Para ello, puso en marcha espacios de trabajo para elaborar diagnósticos y actuar de manera coordinada. La elaboración y avances en presupuestos con perspectiva de género a nivel nacional, y en la mayoría de las provincias argentinas, es el resultado de una estrategia de transformación institucional amplia y consistente. Del mismo modo, la sistematización de las políticas de género, su diseño, medición y evaluación, constituyen un hito en la construcción metodológica del Estado, así como en su práctica política.

En este documento se plasman algunas de las herramientas que, desde la experiencia de la DNElyG, fueron relevantes para consolidar estos logros en el área económica. Esquemáticamente, se pueden sintetizar en: relevamiento de datos y desarrollo de indicadores, diseño de políticas públicas, consolidación de los presupuestos con perspectiva de género, comunicación y nuevas narrativas en la economía e institucionalización. También, se explican los lineamientos generales de las políticas para la recuperación y el desarrollo con perspectiva de género: fortalecer el sector de los cuidados e incentivar la participación de las mujeres y diversidades en los sectores más

dinámicos de la economía, que son también aquellos en los que están subrepresentadas.

Cerrar brechas de desigualdad estructurales requiere de cambios sustanciales que contemplen los desafíos metodológicos, institucionales y políticos para hacerlos realidad. La transformación del Estado para dar lugar a las demandas sociales e incorporar nuevas herramientas de gestión es un proceso que implica la conjunción de estas dimensiones y el trabajo pormenorizado en cada una de ellas. Este documento pretende aportar y fortalecer experiencias de una gestión que promueve políticas públicas con perspectiva de género.



# Bibliografía

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020i). *Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/los\\_cuidados\\_-\\_un\\_sector\\_economico\\_estrategico\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf)

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020ii). *Ingreso Familiar de Emergencia. Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dneig-ingresofamiliardeemergencia-analisisydesafios.pdf>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020iii). *Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/las\\_brechas\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_argentina\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf)

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021i). *Presupuesto 2021. Primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad - el primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad Una herramienta de transformación para cerrar brechas de desigualdad*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto\\_2021.\\_primer\\_presupuesto\\_con\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_y\\_diversidad.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_2021._primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf)

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021ii). *Presupuesto 2021. Primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad - La construcción de una herramienta para la igualdad*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto\\_2021.\\_primer\\_presupuesto\\_con\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_y\\_diversidad.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_2021._primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf)

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021iii). *Registradas - Más empleo y más derechos para las trabajadoras de casas particulares*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/registradas\\_-\\_mas\\_empleo\\_y\\_mas\\_derechos\\_para\\_tcp\\_ok.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/registradas_-_mas_empleo_y_mas_derechos_para_tcp_ok.pdf)

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía; OIT Argentina (2022i). *Protagonistas del crecimiento: las brechas de género en la economía argentina (4to trimestre de 2021)*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/protagonistas-del-crecimiento-las-brechas-de-genero-en-la-economia>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía; OIT Argentina (2022ii). *El costo de cuidar: las brechas de género en la economía argentina (1er trimestre de 2022)*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/el-costodecuidar-las-brechas-de-genero-en-la-economia-argentina-1er>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía; OIT Argentina (2022iii). *Guía para la incorporación de Perspectiva de Género y Diversidad en Iniciativas de Educación Financiera*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia\\_para\\_la\\_incorporacion\\_de\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_en\\_iniciativas\\_de\\_educacion\\_financiera.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_la_incorporacion_de_perspectiva_de_genero_en_iniciativas_de_educacion_financiera.pdf)

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2023i). *¿Por qué las mujeres ganan menos? Las brechas de género en la economía argentina. 2do trimestre de 2022*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/las\\_brechas\\_de\\_genero\\_2do\\_trimestre.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/las_brechas_de_genero_2do_trimestre.pdf)

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2023ii). *Índice Crianza - Costo de bienes y servicios esenciales y cuidado de niños, niñas y adolescentes*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/presentacion\\_indice\\_crianza\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/presentacion_indice_crianza_0.pdf)

INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2020). *Hacia la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado*. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/documento\\_trabajo\\_enut.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/documento_trabajo_enut.pdf)

INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2022i). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021. Resultados preliminares*. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021.pdf)

INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2022ii). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021. Resultados definitivos*. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021\\_resultados\\_definitivos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf)

Ministerio de Economía (2021). *Ensayos sobre Economía y Género*. Manuel Belgrano y Biblioteca Nacional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/sello-manuel-belgrano/ensayos-sobre-economia-y-genero>

Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) (2023). Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género. Institucionalidad y Transversalización de la Perspectiva de Género y Diversidad en la Administración Pública Nacional. Informe de seguimiento, diciembre 2022. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/informe\\_institucionalidad\\_gyd\\_-\\_apn\\_-\\_diciembre\\_2022\\_-\\_pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/informe_institucionalidad_gyd_-_apn_-_diciembre_2022_-_pdf)

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). Government responses to COVID-19: Lessons on gender equality for a world in turmoil. Disponible en: [https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-06/Government-responses-to-COVID-19-Lessons-on-gender-equality-for-a-world-in-turmoil-en\\_0.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-06/Government-responses-to-COVID-19-Lessons-on-gender-equality-for-a-world-in-turmoil-en_0.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022). Aportes para el diseño de políticas económicas para acelerar la igualdad de género en la Argentina. Lineamientos para una estrategia de desarrollo sostenible e inclusivo. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_852769.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_852769.pdf)







**primero  
la gente**



Ministerio de Economía  
**Argentina**

Secretaría de  
Política Económica

Dirección Nacional de  
Economía, Igualdad y Género